



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1566 – Ciudad de México, miércoles 12 de marzo de 2025

Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos del Programa Altépetl Bienestar, para el ejercicio fiscal 2025.

Datos de localización en la versión impresa: Página 7.

Aviso por el que se da a conocer las disposiciones del presente Reglamento Interno que tiene por **objeto** regular la organización y funcionamiento del Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR) del “Programa Altépetl Bienestar”, para el ejercicio fiscal 2025, en el proceso de toma de decisiones para el otorgamiento de ayudas con Recursos del Fondo Ambiental Público del Distrito Federal (FAP-DF), y es de observancia obligatoria para todos sus miembros.

Dado en la Ciudad de México el 5 de marzo de 2025.

Alcaldía Milpa Alta. Reglamento Interno del Tercer Honorable Concejo de la Alcaldía Milpa Alta.

Datos de localización en la versión impresa: Página 50.

Aviso por el que se da a conocer el Reglamento Interno del Tercer Honorable Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de ese H. Órgano Colegiado, celebrada el 31 de enero de 2025 y tendrá por **objeto** regular y establecer las bases para la organización, funcionamiento, atribuciones, competencias, así como normar la actividad del Concejo en la demarcación territorial de Milpa Alta.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y deberá ser publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se tiene por recibido el Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto a la información presentada por el Congreso de la Ciudad de México vinculada con los Listados de las candidaturas a los cargos que se elegirán en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025. [IECM/ACU-CG-029/2025]

Datos de localización en la versión impresa: Página 80.

Acuerdo del Consejo General, por el que se tiene por recibido el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto a la información presentada por el Congreso de la Ciudad de México vinculada con los Listados de las candidaturas a los cargos que se elegirán en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.